

Por la cual se excluye del periodo de receso establecido en la resolución 1590 del 2020 a unos funcionarios

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1590 del 10 de noviembre del 2020 el Rector de la Universidad de Nariño, declaro periodo de receso para el personal docente de tiempo completo, empleados de carrera, trabajadores oficiales, de periodo y de libre nombramiento y remoción a partir del día veintidós (22) de diciembre del 2020 hasta el día ocho (8) de enero del 2021.

Que el artículo 2 de la resolución ibídem dispuso que el receso podrá excluirse a algunos funcionarios de la Universidad de Nariño, que se hará por Acto Administrativo, cuando se presenten necesidades del servicio al personal seleccionado y autorizado por Rectoría, que por sus conocimientos técnicos o por razón del trabajo que ejecuta, no pueda reemplazarse a fin de garantizar el cumplimiento de las labores que desarrolla

Que por la necesidad del servicio es necesario excluir del periodo de receso a los funcionarios SONIA XIMENA DELGADO JOJOA, Jefe de la Sección de Laboratorios Y MARIA LORCY ROSERO MORA, Secretaria Académica adscrita a la facultad de Educación de la Universidad de Nariño, durante el periodo comprendido entre el 28 Y 31 de diciembre del 2020.

En mérito de lo expuesto y por necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Excluir del periodo de receso para el personal que se enlista a continuación de acuerdo con las fechas indicadas así:

NOMBRE	CARGO
SONIA XIMENA DELGADO JOJOA	JEFE LABORATORIOS
MARIA LORCY ROSERO	FACULTAD DE EDUCACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Laboratorios, Facultad de Educación, harán las anotaciones de su cargo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Revisó: PAOLA DE LOS RIOS GUTIERREZ-JEFE DRAG Proyectó: PAOLA VANESSA MUÑOZ DORADO- ABOGADA DRH

an